

# AQUÍ ESTOY.

(SEGUNDA ÉPOCA.)

Gobierno del Pueblo por el pueblo, sufragio universal, libertad de cultos, libertad de enseñanza, libertad de reunion y asociacion pacifica, libertad de imprenta sin legislacion especial, autonomia de los Municipios y de las provincias, unidad de fuero en todos los ramos de la administracion de justicia, inamovilidad judicial, publicidad de todos los actos de la Administracion activa, responsabilidad de todos los funcionarios públicos,

seguridad individual garantida por el Habeas corpus, libertad absoluta de tráfico, libertad de crédito, inviolabilidad del domicilio y de la correspondencia, desestanco de la sal y del tabaco, abolicion de loterías, abolicion de la contribucion de consumos, abolicion de quintas, armamento de la Milicia ciudadana, institucion del Jurado para toda clase de delitos, abolicion de la esclavitud, abolicion de la pena de muerte.

El partido republicano obsequiará esta noche a las ocho, en los Campos Eliseos, a uno de los Diputados catalanes de la minoría republicana, al señor Serrallara, a quien tenemos la satisfaccion de ver entre nosotros, y el cual nos ha dispensado la galanteria de aplazar su salida para Barcelona al solo objeto de conocer y dirigir algunas frases a sus correligionarios de Lérida. Creemos que será grande el placer de los republicanos de esta capital al poder demostrar las vivisimas simpatias que les han merecido los Diputados todos de la minoría, y en especial los que como el Sr. Serrallara han contribuido tan poderosamente al esplendor del partido y glorioso triunfo de nuestra doctrina.

Conformes en un todo con el espíritu que ha inspirado el siguiente artículo, retiramos otro de nuestra redaccion que sobre el mismo tema se hallaba a punto de poner en prensa. *La Discusion* ha sabido con mano maestra trasladar al papel no lo que son impresiones nuestras solamente, sino del partido en general.

## LOS CARLISTAS.

Grandes agitaciones se notan en los ánimos de todos los buenos liberales estos dias. El motivo, si bien no es suficiente para tanta alarma, no deja de ofrecer, sin embargo, algun interés, atendidas las especiales circunstancias en que nos hallamos. Se trata del movimiento de los carlistas, que ya parece inminente, ó que, por mejor decir, se ha empezado a iniciar en algun punto. Este grupo de hombres, fanatizados por las funestas predicaciones del clero, que, olvidando el sagrado y respetable caracter de que ellos mismos tantas veces se han querido presentar revestidos, aprovechándose inicuamente de las ventajas que le dan las armas de la religion y de la creencia, haciendo de su Dios un vergonzoso tráfico, del tribunal de la penitencia tribuna de la propaganda política, barricada del altar; este grupo de hombres, repetimos, mas temibles por su

intransigente ferocidad que por su verdadera fuerza, ménos considerables por el número, que por el cruel y ciego fanatismo que los anima, si no son los suficientes para hacer triunfar su causa, para lo cual se necesitarían todos los ejércitos del mundo, y aún no bastarían, porque no hay fuerza que baste a dar la vida a lo que está muerto en la conciencia de las generaciones, a rejuvencer lo que está decrepito y carecomido, sobran para traer sobre nuestra desgraciada patria sangrientos dias de lucha, tanto mas temible, cuanto mas débil y cobarde sea el adversario, porque sin presentar nunca el frente hará una guerra de saco y de cuchillo, esa guerra de partidas que empobrece a los pueblos manteniéndoles en perpetua alarma y llena de luto y desolacion a las familias.

Ya empezamos a tener de ello muy evidentes pruebas. Las pocas partidas que se han levantado lo llevan todo a sangre y fuego. Nuestros lectores pueden ver en otra parte de nuestro periódico las tropelías cometidas por estas gentes que no desmienten su origen ni su historia; en las cuales facilmente reconocemos a los traidores de San Carlos de la Rápita, que se lanzaban al campo en fraticida lucha mientras nosotros los buenos españoles peleabamos en Africa por el honor ultrajado de la bandera española; a los que hicieron la guerra civil una guerra de exterminio; a los que en nombre de la religion cometen actos vandálicos de todo género en medio del mas brutal cinismo, y a los que, invocando el sagrado nombre de la patria, la vilipendian y escarnecen con sus hechos.

Pues bien; estas circunstancias son graves; no hay para que negarlo. Y es preciso ocurrir a ellas con la mayor prontitud al par que con la mayor energía. Hay quien piensa que el medio mas seguro de vencer a esos fanáticos, partidarios de una causa perdida, seria abandonarles a su accion para que así se convenciese de su locura y de su impotencia. Pero esto es un absurdo. A la nacion no basta con la seguridad de que los carlistas no seguirán su intento; es preciso además que se la garantice, en cuanto se pueda, de que no se les permitirá ponerla en continuos alborotos y desórdenes, y que si lo hacen, inmediatamente despues sufrirán el condigno, severo, severísimo castigo.

Es duro, pero fuerza nos es decirlo, con doble razon en estos supremos instantes en que estamos abocados a verlo confirmado por la experiencia. Aquí el partido carlista tiene aún mucho arraigo, y no, no es porque las ideas que representan tengan arraigo en nuestro suelo, sino porque hay aún aquí un inmenso clero que á juntado su bandera teocrática a la bandera del absolutismo carlista, haciendo causa comun, con la espe-

ranza de defenderse así, mejor sus intereses; y este clero, sostenido por el Estado, rico en su mayor parte, obediente y sumiso a la voz de sus preladados, pequeños generales que no se dan punto de reposo, levantan una cruzada en favor de sus principios, apelando a todos sus antiguos recursos, sin olvidar los que su sagacidad jesuítice diariamente les enseña.

Y en tanto que no se quite a esos ejércitos de sotana, armados de hisopos y agua bendita, los medios de ataque que nosotros mismos les proporcionamos, en tanto que no se haya hecho un escarmiento con esas gentes que tantos disgustos nos dieron en otras ocasiones y que ahora se disponen a hacer lo propio, no descansará tranquila nuestra patria,

(De La Discusion.)

Madrid 20 de julio de 1869,

Señores redactores del *Jornal de Comercio*  
Lisboa.

Mis buenos amigos: A su debido tiempo recibí las varias traducciones hechas por vosotros de mis discursos y las lisonjeras palabras con que os dignabais encabezarlas. Los innumerables correligionarios que tengo en todas las naciones europeas y americanas han publicado mis discursos y los han precidido de elogios no ménos entusiastas que los vuestros, aunque, en mi sentir, igualmente inmerecidos. ¿Cómo es que ninguna de estas traducciones, ninguno de estos elogios ha tenido en mi ánimo el eco inextinguible que vuestras palabras? Porque en ellas he creído oír algo mas trascendental que una lisonja capaz de alimentar mi vanidad literaria; algo mas que la voz amiga de un pueblo vecino interesado en tener instituciones dignas de nuestra civilizacion; he creído oír, y no me engaño, la palabra de esta ilustre raza a que pertenecemos todos; de esta raza cuyas huellas en la tierra son tan luminosas como la via láctea en el cielo; de esta raza que ha sembrado de naciones el viejo y el nuevo mundo, y que ahora se apercebe al trabajo titánico de sembrar las nuevas ideas políticas y sociales en la conciencia humana; que así como aguardó al principio de nuestra historia, y lo tuvo, un hombre redentor, aguarda ahora, y lo tendrá, un pueblo-redentor que la ilumine y la salve con lo mas eficaz, con la virtud de un ejemplo.

Las naciones no son meros agregados de hombres, como no son cuerpos meros agregados de moléculas. Hay en ellas leyes mecánicas y dinámicas, vitalidad propia, y sobre todas estas leyes externas un espíritu cuya unidad y cuya identidad se conoce al través de los siglos de sus artes, y en sus ciencias y en su política, así como se conoce una obra humana, obra que unas generaciones trasmiten a otras generaciones, en toda su historia.

Las naciones tienen, pues, una existencia y una autonomía propias. Pero la razon y la expe-

riencia de consuno han demostrado que si las naciones existen, no pueden existir en rivalidad perpetua, origen de gravísimos males. Así es que toda idea de conquista ha desaparecido como un sueño del despotismo ya deshecho, y toda violencia contra las nacionalidades existentes se tiene hoy por inconcebible insensatez. Las naciones no morirán, no pueden morir á manos de la conquista, no desaparecerán, no pueden desaparecer por la fuerza.

Y cuando esa nación se llama Portugal, aquella que causó á los romanos, aquella que lanzó á los árabes, aquella que sacudió la tiranía de los Feijes, aquella que encontró la cuna del género humano y que dividió con nosotros el Nuevo Mundo, aquella que trazó el primer poema moderno con la pluma de Camoens, su autonomía está asegurada por el triple muro de la tradición, del heroísmo y del genio.

Pero no basta que las naciones no se teman; es necesario que las naciones se amen. No basta que cada una de ellas sea fuerte en su derecho autónomo; es necesario que todas sean hermanas en el seno de la humanidad y todas contribuyan á la obra humana, al bien universal. Cuando se estudia la historia nos apena ver tanta guerra estéril, tanta sangre inútilmente vertida; porque los pueblos que se perseguían por la espada se alimentaban de las mismas corrientes de ideas y realizaban el mismo destino en la vida, á la manera de esos huesos que las implacables enemistades religiosas apartan en cementerios distintos y cuyos átomos junta y transforma la naturaleza en nuevo jugo que alimenta nuevos seres merced al calor de la vida universal.

Las naciones no pueden salir de su triste actual estado económico y político, si no comprenden la ley de la solidaridad que las confunde á todas como en los mismos derechos, en los mismos intereses. Y los reyes pugnan para evitar la inteligencia entre los pueblos, y ahogan su fraternidad. Y hacen bien. El día en que los pueblos lleguen á entenderse, las monarquías llegarán á concluirse. Francia no pudo sostener su revolución salva de la dictadura militar por la guerra que todos los reyes conjurados contra la libertad movieron á esa revolución. Los reyes han tenido separados y enemigos los pueblos alemanes que suspiran por la confederación republicana. Los reyes, después de haber despertado la sed ardiente de la libertad y de la unidad en Italia, la tienen hoy perdida en corrupción sin ejemplo y privada de su eterna capital que es Roma. Los reyes mantienen el despotismo interior y las guerras exteriores.

Son los que anulaban á Hungría; los que dividieron, desmenuzándola, á Polonia; son los implacables enemigos de los pueblos. Con los reyes, con su autoridad soberana, indiscutible, con su privilegio monárquico, hereditario, no puede haber ni libertad ni democracia. Y como no puede haber ni libertad ni democracia, no puede fundarse aquel régimen que reintegra al hombre en su derecho, al ciudadano en su dignidad; que declara inviolables desde la conciencia hasta el hogar, autónomo el municipio, autónoma la provincia; que reduce el Estado á sus facultades más primordiales y más indispensables, y que fundando una serie de autonomías armónicas con la naturaleza humana y necesarias á su desarrollo, cumple la ley misteriosa del universo, la variedad en la unidad.

Pero este régimen podemos y debemos fundarlo nosotros, los portugueses y los españoles. Este régimen se llama el ancianado europeo, los Estados-Unidos del Viejo continente. Al régimen teocrático, al régimen del feudalismo, al régimen monárquico, al régimen doctrinario, á esta serie de errores, debe sustituirse el régimen democrático, que como el espíritu en el organismo humano, su forma natural en la República. Portugal puede, conservando su autonomía, su gobierno propio, su lengua, con sólo despedir su rey, federarse á España; y ganará de tal suerte seguridad exterior, libertad interior, y sobre todo la palma de pueblo humano, de pueblo redentor, que le está reservada por sus antiguos servicios á la humanidad y sus gloriosos timbres en la historia.

Descubrir, descubrir; he aquí el misterio confiado por la Providencia á los dos pueblos ibéricos. Como la península fenicia, alzada al fin

del Asia, reveló Europa al mundo oriental del Viejo continente, la península ibérica, levantada al fin de Europa, ha revelado América al mundo occidental del Viejo continente. Nada hubiera importado que Gallemborg descubriera la imprenta á orillas del Rin, el río del pensamiento; nada que Copérnico alcanzara la inmovilidad del sol, fijos sus ojos en los cielos del Norte; nada que Galileo entreviera en las oscilaciones de la misteriosa lámpara de Pisa el movimiento de la tierra; nada que Rafael y Miguel Angel resucitaran las antiguas formas clásicas en las riberas del Mediterráneo; nada los nuevos pensamientos encontrados en la conciencia humana, ni la nueva civilización, producto de quince siglos, si vosotros con Diaz, con Vasco de Gama, con Albuquerque, no hubierais dilatado y engrandecido la tierra hacia el Oriente, añadiéndola el olvidado mundo de lo pasado, la India; y si nosotros al mismo tiempo con Colon, los Pinzones, Hernán-Cortés, no hubiéramos engrandecido el planeta hacia Occidente, añadiéndole el desconocido mundo de lo porvenir, la América; de suerte que la humanidad debe á nuestros navegantes y á nuestros descubridores, que parecían llevar en sus velas misteriosas la palabra de Dios, una nueva tierra, una nueva creación.

¿No hay una gloria semejante en buscar y hallar la nueva tierra social, la nueva ciudad del derecho? Los que no se amedrantaron por las tempestades, ¿se amedrantarán por las revoluciones? Los que no recelaron de lanzarse á lo desconocido en el mundo, ¿recelarán de lanzarse á lo desconocido en la sociedad? Los que encontraron una nueva tierra material, ¿no han de encontrar un nuevo mundo moral? Sería indigno de nuestro valor y de nuestro nombre. Los héroes iberos conocen la ciencia de su tiempo. Hoy conocen los pueblos iberos el nuevo derecho, la nueva ciencia social. Necesitan solamente la fe que sus padres tuvieron en su propias fuerzas y en sus propias ideas. Tengámosla, y conservando las regiones de España y Portugal su respectiva autonomía en una amplia descentralización, fundaremos la República federal ibérica. Y en aquel momento los pueblos redimidos por este ejemplo, nos colocarán en su agradecimiento á la cabeza de las naciones, y nos llamarán los descubridores del nuevo mundo social. Y cuando nuestros días estén contados, podremos decir á nuestros heroicos progenitores, al descansar en el sepulcro: somos dignos de llamarnos vuestros hijos y de llevar vuestro nombre, porque si vosotros renovasteis la naturaleza y el planeta, nosotros hemos renovado la sociedad y el espíritu. Salud y fraternidad.

EMILIO CASTELAR.

## SECCION DE NOTICIAS.

Tomamos de *El Pueblo* los siguientes sueltos:

*La Nación* trata de las economías que debe practicar el Sr. Ruiz Zorrilla en el presupuesto del culto y clero, y hace sobre este asunto oportunas observaciones. Propone la supresión de diez y ocho á veinte sillas, entre metropolitanas y sufragáneas, y la de todas las colegiatas, templos de puro lujo que ninguna utilidad prestan. En vez de las catedrales y colegiatas suprimidas, quedarán parroquias para el servicio de la localidad. Los arzobispos, obispos y abades que con motivo de tales supresiones queden sin jurisdicción, podrán vivir con un sueldo de 26, 22 y 18.000 rs. anuales.

A los canónigos y beneficiados excedentes, también propone que se les rebaje la asignación á 8 y 5.000 rs., la cual no podrían cobrar sino con la condición de servir los curatos que existiesen vacantes. Añade que, si refusaran desempeñar estos cargos, el Sr. Ruiz Zorrilla podría suprimir esos sueldos por innecesarios.

Los de los prelados que continuarán con jurisdicción deberían sufrir una rebaja, unificando á la vez sus tipos.

También propone que el sueldo de los arzobispos no exceda de 60.000 rs., ni el de los obispos en 40.000, modificándose igualmente los haberes de los canónigos y beneficiados de las catedrales que queden subsistentes. Por último, pide la desaparición de la partida señalada al nun-

cio, y la cesación del envío de muchos miles de duros que se mandan á Roma para la fabricación de cierta iglesia.

Estamos de acuerdo con *La Nación* aunque algo, y aun *algos*, mas pediríamos nosotros: pero nos habremos de resignar con que haga lo que enumera el colega, y si no lo hace, repetiremos lo que el primer día que fué nombrado ministro de Gracia y Justicia el Sr. Ruiz Zorrilla, á saber: ó se desacredita para siempre, ó á los dos meses tiene que romper con la corte romana.

¡Que elija!

\* \*

Ayer parece que se verificaron algunas prisiones de elevados personajes militares, acores algunos de ellos muy importantes en el drama borbónico que tan trágico fin tuvo en setiembre último. Dícese que estaban comprometidos en una conspiración isabelino-carlista que debía estallar simultáneamente en esta capital, Barcelona, Córdoba y Valladolid. En este último punto fueron ayer reducidos á prisión los brigadieres Oloña é Inestal, ametrallador de la liberal y valerosa Santander. En Barcelona lo ha sido el coronel Alberni, cuñado del valiente ex-general Gasset, y en Córdoba el de igual clase Sr. Carbonell.

En esta capital fué preso ayer tarde á las cinco y conducido á las prisiones militares de San Francisco, el general Vega Inclán, jefe que fué durante la dominación pasada de las fuerzas de caballería acantonadas en Alcalá.

De otras personas hemos oído hablar también pues parece que la conspiración tenía vastas ramificaciones, pero no nos ocupamos de ellas hasta que obtengan confirmación. Esto escitará al Gobierno á obrar de una vez con energía, pues de lo contrario es imposible es terminar ó reducir, al menos, á la impotencia, á tantos enemigos como tiene la actual situación que, valiéndose de la libertad que á estos como á todos los españoles les concede, trabajan en contra de ella y quieren traernos la reacción con todos sus horrores y y sangrientas represalias.

Energía, general Prim, mucha energía, ó la Revolución de setiembre se esterilizará ó sucumbirá bien pronto.

Todas las miradas están hoy fijas en los manejos carlistas, y los que están más interesados en no olvidarlo, olvidan que dentro de la situación hay elementos más perjudiciales á la causa liberal, que con la capa de amigos, trabajan en contra de las radicales reformas prometidas en setiembre.

¡Ah! si el Gobierno fuera y hubiera sido verdaderamente revolucionario, nada temeríamos hoy de los carlistas ni de nadie, pero como el Gobierno no ha hecho más que descender á todos menos á unos cuantos, que están por demás satisfechos, no es extraño que hasta las filas carlistas aumenten, y que el descontento sea general en el país.

\* \*

Tenemos noticia de que algunos obispos están dispuestos á retirar las órdenes á los presbíteros que juren la Constitución.

¿Se trata de hacer efecto entre las gentes sencillas? ¿Se trata de producir la Vendée? No lo extrañamos. La fortuna es que el pueblo va abriendo los ojos y sabrá no hacer caso de ciertas alharacas.

\* \*

Dice *La Correspondencia* de anoche: «Todavía, á pesar de haberlo anunciado tanto, no ha aparecido ni una sola partida carlista. Se conoce que lo piensan.

Las medidas tomadas para perseguirlas si se deciden á probar fortuna son muy terminantes y energicas.»

\* \*

Parece que toman proporciones muy alarmantes las noticias de conspiraciones moderadas. El Gobierno comienza á sentir su debilidad. No es extraño careciendo, como carece, de fuerza moral y del prestigio que dan los actos de firmeza y de valor en sentido revolucionario. Bien puede

asegurarse que el Gobierno contando solo con sus propios elementos y los de sus partidarios, enfrente de la reaccion, saldria vencido.

Urge cambiar de conducta, si no queremos sucumbir miserablemente.

Dice La Discusion:

El Diario Español, replica a nuestro suelto de ayer y nos dirige las siguientes preguntas: En qué sentido es la union liberal elemento de desorden y perturbacion? qué molines promueve ó qué conflictos provoca? Qué manifestaciones suscita? Qué proclamas arroja? Vamos a contestar a nuestro colega.

La union liberal ha provocado los conflictos de Cádiz y Málaga, los motines de Algodonales, Montoro y otros muchos pueblos de Andalucía. Con respecto a las manifestaciones, El Diario Español sabe como nosotros que el suscitadas no significa una perturbacion, es simplemente el ejercicio de un derecho. En cuanto a las proclamas es ya otra cosa, y recordaremos a nuestro colega aquella célebre hoja en contra del general Prim, que se publicó por cuenta y gracia de un alto amigo del periódico unionista.

Si El diario Español desea ampliar sus preguntas, puede hacerlo. Aquí estamos para contestarle.

De nuestro estimado colega La Reforma copiamos lo siguiente:

Abolicion de quintas tenía escrito en su credo el partido republicano, y por eso abogó por que se abolieran en los clubs, en la plaza pública, en la prensa y en la tribuna.

Todos recordamos, porque aún está reciente, la brillante campaña hecha en pró de este principio por la minoría republicana en las Cortes Constituyentes.

Con que noble empeño, con qué lucidez no demostró su inmoralidad y la precision imprescindible que habia de decretar su abolicion!

Mas como quiera que sus ideas se extendia a todos los ámbitos de la Península y se infiltraban en la mente del pueblo; los morárquicos comenzaron a predecir trastornos y desórdenes, cuando votada la quinta de este año se verificará el sorteo.

Sin embargo, el sorteo se ha llevado a cabo igualmente que la entrega de los quintos, y a pesar de que todos odiaban la contribucion de sangre, estas operaciones se han hecho con el mayor orden, sin que se haya producido desorden ni trastorno ninguno.

Y sin embargo, aún no se han convencido de que nuestro partido es un partido de orden, y que sólo desea llegar al poder para realizar sus doctrinas por los medios pacíficos, por el triunfo de las ideas en la opinion y de ningun modo por los motines y las asonadas.

Cada dia que pasa, cada hecho que se verifica en el seno de nuestro partido, demuestra claramente su cordura, su prudencia, su patriotismo y su acendrado amor al orden.

El Terso ha vuelto a Paris cariacontecido y melancólico por el mal, ó mejor dicho, por el ningun resultado de su misteriosa expedicion a la frontera.

Ayer ha descubierto el Gobierno una conspiracion que tenía objeto deshacerse en un momento dado del Regente de la nacion, del general Prim y del Sr. Rivero.

Hoy parece que debe celebrarse en Paris una nueva conferencia entre los hombres mas importantes partidarios de la causa horbónica y de la carlista.

Los latro-facciosos que penetraron anteanoche en los baños de Fuensanta, no han sido aun aprehendidos, pero la guerdia civil les persigue incesantemente.

A última hora ha corrido el rumor en la Bolsa de haber sido arrestados los generales Mendieta y Quesada.

Parece que se han ocupado algunos papeles de importancia al mariscal de campo Vega lucian.

El Pueblo atribuye a los clérigos la atmósfera de carlismo que se respira por doquier y que tiene preocupados todos los ánimos; y escita al Sr. Ruiz Zorrilla a que tome medidas serias y urgentes.

Por parte telegráfico se sabe que las autoridades francesas de la frontera han dispuesto que se internen todos los emigrados carlistas é isabelinos en el término preciso de cuarenta y cinco horas.

Por el Juzgado de Sigüenza se cita y emplaza al presbítero D. Alejo Izquierdo, catedrático de hebreo en el seminario de aquella de ciudad, y al cual se sigue causa por complicidad en una conspiracion carlista.

La Discusion se ocupa de los carlistas, denuncia las horribles tropelias que cometen las pocas partidas que se han lanzado al campo, y pide se castigue severamente a esos sempiternos enemigos del orden y la libertad.

Parece que lleva gastados ya 30.000.000 de reales en preparativos de la restauracion duña Isabel de Borbon.

La Discusion se ocupa de los carlistas, denuncia las horribles tropelias que cometen las pocas partidas que se han lanzado al campo, y pide se castigue severamente a esos sempiternos enemigos del orden y la libertad.

GACETILLA.

De El Cencerro:

—Señor, ¿qué quiere decir cargas de justicia? —Hombre, cargas de justicia son ciertas obligaciones ó créditos que ha contraido el gobierno con algunas casas ó particulares, por servicios ó compras hechas antiguamente. —Muy buena será esa explicacion, nostramo; pero me he quedao tan á oscuras como antes. —Pues bien, Liberto: te pondré un ejemplo para que puedas formar juicio exacto de lo que son las cargas de justicia. Antiguamente la mayor parte de los cargos públicos, que por cierto eran muy lucrativos, se concedian por la corona á casas ó particulares, ya en premio de acciones meritorias ya por compra. —Vamos, lo mismo que ahora. —No, Liberto: ahora no se venden los cargos públicos. —Ahora precisamente, no sé yo, nostramo; pero no hace mucho que se vendian y... ¡vaya si se vendian! —Sea como quiera, Liberto: pero en la época a que me refiero, no sólo se vendian, sino que quedaban vinculados en las casas, pasando por herencia de unos a otros. Despues el Gobierno quitó a los tenedores la intervencion y rendimientos de dichos cargos, señalándoles por indemnizacion cantidades que aun se vienen pagando con el nombre de cargas de justicia, y que ya parece llegado el momento de que concluyan, por ridiculas unas, por vejatorias otras, y por mal adquiridas las mas. Por ejemplo: al conde de Oñate se le pagan 526.350 reales por el oficio de Correo mayor de España. —¡Señor, el conde de Oñate Correo! —¿Y qué te admira, Liberto? Si el conde de Oñate no servia por si mismo el oficio, lo arrendaba, y a la verdad en una cantidad bien alta.

—¿Y importan mucho las tales cargas, nostramo? —Sí, Liberto: no bajarán de quince millones de reales al año.

—¡Qué barbaridad, señor! ¿Y todavía se pagan? —De eso se trata, Liberto, de ver el medio de que concluyan.

—¡Pues vaya si me van a mi cargando las tales cargas!

—¿Pero señor, si esos destinos no existen, ya por qué lo hemos de seguir pagando?

—Y sobre todo, Liberto, que la mayor parte de ellos tienen como te llevo dicho, un origen sumamente sucio ó abusivo.

—Pues mire osté, nostramo: si yo fuera gobierno no quitaria las cargas; pero obligaria a esos trinchantes, ó tenedores, como su mercé les dice, a que las sirviesen por si mismos; y cuando se negasen a ello, seria cuando yo diria pues ya no hay carga.

—Tienes razon, Liberto: acaso estaria eso muy en justicia.

—¡Vaya si estaria! Y sobre todo, nostramo, si quiera por tener el gusto de ver al duque de Almodovar haciendo las veces de alguacil mayor de Córdoba; al ex-infante de España, D. Carlos Luis de Borbon, remando para pasar jumentos en la barca de Fuentiduena; al duque de Rivas conduciendo la correspondencia y repartiendo las cartas de Vitoria y Alava, y otras muchas por el estilo, se podria hacer algun sacrificio; pero estarlas pagando sin que el destino se sirva, y mas cuando, segun dice su mercé, la mayor parte de de estos cargos tienen un origen sucio y vicioso... Vamos señor, lo dicho, dicho; me cargan las tales cargas.

Nada mas que una paliza.

I. Dime, mancebico dime, ¿dónde vas dandote tono? ¿dónde vas? —Voy buscando quien me mime, córte, vasallos y trono...

La corona en mi cabeza puso ya la santa mano de la ley, clero, ejército nobleza me aclaman por soberano... como a un rey.

—Desdichado mancebico, ¡vuelve atrás tu planta errada! ¡vuelve atrás! —Temblará el grande y el chico si desvaino la espada, ya verás.

II. Y allá en la selva el mancebo seguido de otros valientes se perdió; mas ya aparece de nuevo, dispersas vienen sus gentes, ¿qué pasó?

—Dime, mancebo, dime, ¿por qué el llanto a tus mejillas triste das?

Qué pesar tu pecho oprime? Qué me han roto diez costillas... nada mas, ¡nada mas!

E. DE LA C.

¿Se acuerdan ustedes que hace poco se descubrió en un convento de monjas un conducto subterráneo que conducía directamente a un colegio ó casa de Canónigos? Aquello pasó como una casualidad; pero es el caso que las casualidades se repiten y que toda la baraja se va volviendo ases. Haciendo recientemente el Sr. D. Tomás Fernandez Porta un reconocimiento en el convento de la Latina, ha descubierto una comunicacion secreta y directa entre la habitacion de un Sacerdote y el Claustro de las Religiosas. ¡Vaya si entienden las Madres la aguja de marear!

Muchas rejas y candados, ayunos y vida austera, y mientras las pobrecitas se escurren por la gatera.

Segun La Esperanza, Carlos VII no quiere venir a España mas que para perdonar a sus enemigos. —Pues que nos hecho desde allá la bendicion, y no tiene que incomodarse S. M. en el viaje.

# SECCION DE ANUNCIOS.

## Del catarro y de su tratamiento.

El catarro es una afección caracterizada por un aumento de secreción de las membranas mucosas, sin influencia apreciable.

Obsérvese que los niños, las mujeres, y en general todos los individuos de constitución linfática están muy predispuestos a las afecciones catarrales. Estas enfermedades, que atacan preferentemente los pulmones y la vejiga, se producen casi siempre durante los cambios bruscos de temperatura. De ordinario, el principio del padecimiento se manifiesta por una incomodidad y mal estar generales. Si el mal no se corta en su origen, el catarro tiene gran propensión a pasar al estado crónico, y entonces puede traer graves consecuencias.

Al contrario de lo que sucede en un gran número de enfermedades, puede decirse que casi todos los autores están de acuerdo respecto a la manera más eficaz de combatir el catarro.

El único medicamento digno de entera confianza es sin duda alguna la esencia de Terebintina. Basta para probarlo citar a este propósito la opinión de algunas de nuestras notabilidades médicas;

M. Bouchardat, profesor de la Escuela de medicina de París, se expresa en estos términos:

«La esencia de Terebintina es muy útil en el catarro crónico de la vejiga. Encómiarla también para el catarro crónico del pulmón y para retardar en las personas tísicas la fusión de los tubérculos. Es uno de los más enérgicos estimulantes para combatir la ciática y las neuralgias.»

El doctor Fabre, en su *Diccionario de medicina*, es aun más afirmativo.

«La Terebintina—dice—se emplea con ventaja en las afecciones catarrales agudas y crónicas. Su eficacia contra el catarro de la vejiga es tal, que puede asegurarse que, bien administrada, si no siempre cura infalible y completamente esta afección, mejora por lo menos el estado del enfermo.»

El profesor Trousseau, en su *Tratado de terapéutica*, dice hablando del empleo de este medicamento.

«Tal es la eficacia de este tratamiento en el catarro crónico de la vejiga, que sin temeridad puede asegurarse que si la administración prudente y bien ordenada de la Terebintina no cura por completo la enfermedad, mejora casi siempre de un modo notable el estado del paciente.»

«Las Perlas de esencia de Terebintina del Cler-tan se administran en dosis de 8 hasta de 12 al día, y de ninguna manera las soporta mejor el enfermo que tomándolas a las comidas.»

«También los catarros pulmonares crónicos pueden modificarse ventajosamente con el empleo de la Terebintina.»

«La manera de administrarla es la misma que en los casos de catarro en la vejiga. En tales condiciones es cuando las balsámicas, y especialmente la Terebintina y el agua de Alquitrán, operan verdaderos prodigios, devolviendo la salud a los enfermos que, por todos los grados de una rápida consunción, parecen marchar a una muerte inevitable.»

Espacio nos faltaría si hubiéramos de citar todos los autores que afirman las incontestables virtudes de la esencia de Terebintina para la cura de los catarros pulmonares ó de la vejiga, de las bronquitis inveteradas y de algunas toses tenaces. Este medicamento es hoy un uso popular en Francia y tal vez mas aun en Inglaterra y en Bélgica.

La esencia de Terebintina no puede administrarse en porciones, a causa de su olor repugnante y de su sabor acre y ardiente. El doctor Clertan ha conseguido encerrarla en una leve envoltura gelatinosa, dando a esta preparación el nombre de *Perlas*. Redondas, transparentes y del tamaño de un guisante, las *Perlas de esencia de Terebintina* de Clertan son de tan fácil deglución como las píldoras ordinarias. Esta graciosa y cómoda manera de capsulage ha merecido la aprobación de la Academia imperial de medicina de París. Hoy, los médicos no recetan la esencia de Terebintina sino forma de Perlas.

## Del empleo de las Perlas de éter para la cura del asma.

El asma es una afección que se presenta de una manera intermitente, casi siempre irregular, bajo forma de accesos, y está caracterizada por una sofocación más ó menos penosa, más ó menos grave.

Las *Perlas de éter*, pequeñas cápsulas redondas del tamaño de un guisante, son de una eficacia verdaderamente maravillosa para calmar instantáneamente los accesos de asma. Basta, para conseguirlo, tomar dos ó tres en una cucharada de agua cuando

empieza el acceso. Es de notar que el jarabe de éter ó el éter vertido sobre un terrón de azúcar no obran como las Perlas, y la explicación es muy sencilla. Cuando la Perla se disuelve en el estómago, el éter se reduce súbitamente a vapor, inunda de un solo golpe las paredes de aquella viscera y su efecto es mucho más enérgico.

El doctor Trousseau, profesor de la Escuela de medicina de París, se expresa de este modo en su *Tratado de terapéutica*:

«Bajo el nombre de *Perlas de éter*, el doctor Clertan, de Dijon, ha tenido la feliz idea de encerrar este líquido volátil en una envoltura gelatinosa. De esta manera, el éter se traga tan fácilmente como una píldorilla; de pronto, sientese el estómago como inundado de una sensación de frescura agradable que anuncia la ruptura ó solución de la cápsula. No recomendamos bastante esta nueva manera de administrar el éter.»

Es indudable que de todos los medicamentos recomendados contra el asma no hay ninguno más eficaz ni más fácil de tomar que las *Perlas de éter*.

Además, este remedio, en virtud de sus propiedades calmantes, es también de gran eficacia para las jaquecas, los dolores de estómago y las digestiones penosas.

La ingeniosa idea de las *Perlas* ha valido al doctor Clertan la aprobación de la Academia imperial de medicina de París.

## CONVALECENCIAS.

Al salir de una enfermedad larga y peligrosa y al entrar el enfermo en el periodo de convalecencia, el régimen y las precauciones son tan indispensables para el completo restablecimiento de la salud, como lo fueron los cuidados del facultativo para cortar la enfermedad propiamente dicha.

Ante todo, y como primera precaución, es preciso evitar las imprudencias que frecuentemente ocasionan recaídas siempre graves. El enfermo no debe esponerse a los cambios rápidos de temperatura producidos por el paso de una habitación caliente a otra que no lo sea. Cuando sus fuerzas y el estado de su salud le permitan salir, es menester, sobre todo en los primeros días, que evite cuidadosamente el aire húmedo y el sol demasiado ardiente:—la mejor hora del paseo es la del medio día.

En cuanto al régimen, deberá ser esencialmente tónico, haciendo uso de las preparaciones de quina. Siendo estas preparaciones muy variadas y no todas aplicables a los mismos casos, deberá preferir el *Quinum Labarraque*, tónico por esencia y muy apropiado a todos los convalecientes, cualquiera que haya sido su enfermedad. Cuando la epidemia de fiebre tifoidea que reinó en Bruselas a fines de 1868, los periódicos de medicina de aquella capital hicieron grandes elogios del *Quinum Labarraque* y enumeraron sus maravillosos efectos para abreviar las convalecencias penosas.

También los ferruginos pueden frecuentemente ser útiles como auxiliares del *Quinum* y mas de una vez han contribuido las *Píldoras de Vallet* a terminar la convalecencia de una manera pronta y feliz.

Los convalecientes no deben tomar sino alimentos muy ligeros, tales como caldo bien colado, sopa y mas tarde un poco de pollo, evitando satisfacer completamente el apetito, so pena de indigestiones que pueden tener serios resultados. Convicne que un cuarto de hora antes de cada comida tomen una copa de *Quinum Labarraque*. En cuanto a las *Píldoras de Vallet*, pueden tomarse al sentarse a la mesa, antes de la primera cucharada de sopa.

La aprobación de la Academia imperial de medicina de París concedida a estos dos productos es la mejor garantía de su buena preparación y de su eficacia.

## Del mejor tratamiento de los casos de enfermedades de estómago, gastralgias, pirosis, etc.

Hay pocos órganos que sean tan a menudo como el estómago atacados por la enfermedad. Así es que han sido preconizados numerosos remedios para la cura de las dolencias del estómago. Muchos han caído en merecido olvido, un gran número sufrirá luego la misma suerte, otros aciertan más ó menos completamente. Creemos prestar un verdadero servicio a los enfermos dándoles a conocer un medicamento eficaz que, en la inmensa mayoría de los casos, está empleado con completo éxito. La Academia de medicina, en su sesión de 27 diciembre 1849, después de numerosos experimentos hechos por una comisión nombrada con este objeto, aprobó y recomendó el empleo del

*Carbon de Belloc*, para curar estas enfermedades que, según dice, demasiado a menudo desesperan a los enfermos y a los médicos. Desde entonces el *Carbon de Belloc* se ha convertido en remedio popular para curar los males de estómago, bajo cualquier forma que se presenten. Generalmente conviene tomar una cucharada de carbon antes y después de cada comida; y de ordinario el bienestar se hace sentir desde las primeras dosis.

Se han visto a menudo personas que tenían pesadeces de estómago, calambres dolorosos después de cada comida, curarse en pocos días por el uso del *Carbon de Belloc*.

Lo mejor además será citar algunas observaciones sacadas de la relación aprobada por la Academia de medicina de París, en su sesión de 27 de diciembre 1849.

M. D., mayor en un regimiento de coraceros, estaba afligido, hacia mas de diez años, de una gastro-enteralgia. Tenia que privarse de fumar y de tomar café, lo que simpatizaba muy poco con sus gustos militares. Le hice tomar cada dia cuatro cucharadas de *Carbon de Belloc*, una por la mañana, una después de cada comida, y la última una hora antes de acostarse. Hacia ocho dias, cuando mas, que las tomaba, cuando el estómago empezó a funcionar perfectamente. Veinte y cinco dias después, el mayor D fumaba, tomaba su café, no seguia mas régimen y tenia perfecta salud.

Mademoiselle M padecía, hacia mas de dos años, de una gastralgia que se habia agravado de tal modo desde cuatro meses, que no se atrevia ya a tomar alimentos sólidos; porque después de cada comida, así como en el intervalo, experimentaba dolores muy violentos de estómago. La hice tomar una cucharada de *Carbon de Belloc* y la decidí a comer inmediatamente después una chuleta de carnero y una pechuga de pollo. ¡Cuál no fué su sorpresa cuando vió que digería bien estos alimentos que no habia podido tomar hasta entonces sin padecer cruelmente! La digestión se habia cumplido como por encanto. La enferma continuó haciendo uso del *Carbon de Belloc*, comió siempre con apetito, digerió fácilmente y los dolores de estómago desaparecieron definitivamente.

El caballero de l'H, anciano de ochenta años, padecía, desde hace mas de treinta, del estómago; habia empleado sin éxito varios remedios empiricos. Le aconsejamos que tomase, cada dia, después de cada comida, una cucharada grande de *Carbon de Belloc* y desde hace diez años que lo usa no ha vuelto a padecer.

DOCTOR DUPUY DE FRENELLE.

## ESCABECHE

DE SAN SEBASTIAN.

Se vende en la plaza de la Padería  
precio 4 reales libra. 2

## LIQUIDACION.

A los que tengan que liquidar polizas de *La Nacional* y *La Tutelar* pueden dirigirse en esta capital a D. Francisco Palau, calle mayor núm. 24 piso 2.º, el cual a su debido tiempo entregará en esta su importe. 9

Una casa extranjera de mucha responsabilidad desea ponerse en relaciones directas con productores en grande ó en pequeña escala, para comprarles los artículos siguientes: Anís andaluz de la Mancha ú otros.—Aceite de olivas comestibles y de fabrica.—Almendras de Málaga, Valencia ú otros puntos.—Pasas de Málaga, Demia ú otros puntos, higos de id.—Naranjas de otros puntos.—Aceitunas solo las llamadas de la Reina.—Vinos gruesos para cortar con otros y vinos de Jerez de Mesa de todas clases y algunos otros jineros por este orden.

Estos jineros son para el consumo de los mercados importantes del Extranjero compras con garantías a voluntad ó al contado. Dirigirle al director del Centro internacional Caballero de Gracia, 27 Madrid cuya casa está encargada de dirigir las ofertas ó ajustes. 2-5

## VENTA

de una partida de alfalfa de mil quinientos á dos mil fajos, á precios convencionales. Darán, calle del Clavel, núm. 4, piso 2.º